



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.267.543-3 DV:
Nombres estudiante: Diego Alonso
Apellido paterno: de la Rosa
Apellido materno: Hardones
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 9852 2487
E-mail: diego.dlrmar @ pmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

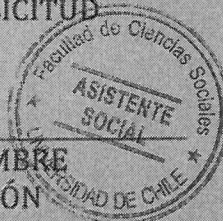
Diego
FIRMA BENEFICIADO

marzo 2023
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Manríquez Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

[Signature]

05-05-23
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:

CERTIFICADO

Mediante el presente se certifica que Diego Alonso de la Rosa Mardones, rut 20.267.543-3. A contar del mes de marzo del año 2022, hasta la fecha, participa de un proceso terapéutico con quien suscribe, actualmente por videollamada.

Esto con motivo de consulta inicial de poder lidiar mejor con su sintomatología ansiosa, principalmente con sus crisis de pánico, ocasionales crisis de angustia, estrés agudo, inseguridad y ocasionales crisis de llanto, entre otras.

Actualmente, estos síntomas sobre todo las crisis de angustia se agudizaron debido al proceso de intercambio, en parte por las diferencias culturales pero principalmente por vivir situaciones de acoso en el extranjero, en particular acciones discriminatorias en contra de las disidencias sexo-genéricas de la cual la consultante es parte. Esto también está afectando su concentración y su capacidad de responder a las expectativas académicas.

La consultante presenta adherencia al proceso terapéutico, y actualmente se encuentra trabajando en terapia estrategias de gestión emocional.

Se sugiere activamente mantener continuidad en terapia, pero también detener las actividades académicas, mientras la consultante refuerza sus habilidades de gestión emocional.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada para los fines que estime convenientes.



Gabriel I. Bofi Gómez

Run.19.433.723-K

Psicólogo

Valparaíso.

26-01-2023

DIEGO ALONSO DE LA ROSA MADRONES

Ha sido valorado en esta consulta los días 1 de Diciembre, 27 de Diciembre y 26 de Enero. Acudió por cuadro ansioso.

Paciente natural de Chile, estudiante de Antropología, que ha estado realizando un intercambio universitario en la Universidad del País Vasco durante el segundo semestre del 2022 y primer semestre del 2023.

Acudió a esta consulta presentando un cuadro de predominio ansioso con síntomas también de ánimo depresivo que el paciente relaciona con haber sufrido situaciones de discriminación así como de acoso sexual durante su estancia en España. Durante este tiempo, se ha iniciado tratamiento antidepresivo y ansiolítico, además de haber continuado con la psicoterapia que ya venía realizando.

Debido a las situaciones a las que se ha enfrentado el paciente y la alta demanda psicológica que le han supuesto, una vez encontrada una frágil estabilidad, sería esperable que ante una nueva exposición que supusiera una alta demanda psicológica y emocional, reaparecieran síntomas ansioso-depresivos:

Al interesado,

En San Sebastián a 26 de Enero 2023

Cristina Doussinague

Psiquiatría

Nº col. : 205015881

**POSTERGASE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE
ANTROPOLOGÍA MENCIÓN ANTROPOLOGÍA SOCIAL AL
ALUMNO DIEGO ALONSO DE LA ROSA MARDONES**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 125

SANTIAGO, 04 de abril de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 20 de enero de 2023, el alumno DIEGO DE LA ROSA MARDONES, solicita la postergación del año académico 2023, por motivos de salud.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Antropología mención Antropología Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **DIEGO ALONSO DE LA ROSA MARDONES**, Cédula de Identidad N° 20.267.543-3.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban Miranda
Jaña

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.03 00:41:43
-04'00'

Prof. Christián Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente
por Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03
00:41:50 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana